



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 10 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00119-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita):

Directora(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva Públicos.

Presente.-

Asunto : Segunda capacitación asincrónica para docentes de inglés de EBA Y CETPRO de Lima Metropolitana.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00563-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y manifestar que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, en el marco del lineamiento de Certificación Múltiple, respecto al componente de Certificación Internacional de Inglés, viene desarrollando actividades con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales de los docentes de inglés de EBA y CETPRO de Lima Metropolitana.

Al respecto, se invita a participar a directivos, coordinadores y docentes de inglés a la Segunda Capacitación Asincrónica: **"English language teaching, technological tools, and inclusión"**, cuyo propósito es dar a conocer cómo la tecnología puede mejorar la enseñanza del idioma inglés, el proceso de aprendizaje de los estudiantes y algunas herramientas útiles para las sesiones de aprendizaje. En esta presentación, se plantea la relación entre tecnología e inclusión en la educación. Para lograrlo, propone ideas sobre plataformas y metodologías para superar varias barreras teniendo en cuenta las necesidades y capacidades individuales de cada estudiante.

Para la participación y obtención del certificado, es importante recalcar que debe seguir las indicaciones que se describen en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4cFALve>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024. (MACACERESS)

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0632445

CLAVE: CE7B54

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

